



APRUEBA ACUERDO N° 117 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 25 DE FECHA 07/09/2022.-

ALGARROBO 07 SEP 2022

DECRETO N° 1939



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 07/09/2022 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 117 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 07/09/2022.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 117 / El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes; acuerdan aprobar la **ejecución de Licitación pública para la adquisición de una camioneta por un valor \$ 33.000.000 impuesto incluido**, en el marco del Convenio transferencia de recursos entre la I. Municipalidad de Algarrobo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, conforme lo dispuesto en el artículo 65, letra J) de la Ley 18.695 O.C.M., Solicitud realizada por la Directora de Seguridad Pública, Sra. Verónica Cueto **Cueto**, a través del Ord. N° 290, de fecha 30 de agosto 2022.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 117 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 07/09/2022, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.


 PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE


 JOSE LUIS YÁÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C/pfmm

Distribución:

- Control (1)
- Seguridad Pública (1)
- Archivo Secmu (2)

